Factura: 001-200-000020812

20150101001P07642

16 272

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101001P07642

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190393453001		REPRESENTANTE LEGAL	VERONICA MARICELA FERNANDEZ FLORES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13100.00

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

DR. EDGAR CEVALLOS NOTARIO PUBLICO

Escritura No.

2015-1-01-001-P07642

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.

CUANTIA: 13.100,00

****** VM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., conforme consta de la copia

del documento que se inserta como habilitante, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en el contiene, la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en

esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a). La compañía "INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno de la ciudad de Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el cinco de Junio del año dos mil Trece con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. b). La mencionada constitución de la compañía fue debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución numero SC.DIC.C.13.0527, de fecha veinte y uno de junio del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Cuidad de Cuenca el cinco de julio del dos mil trece, bajo el número 424. c) Con el número mil cuarenta y cuatro el veinte y tres de diciembre del año dos mil catorce se ha inscrito la escritura pública de aumento de capital por la cual la compañía declara aumentado su capital a la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, actual capital de la misma. d) La Junta General Universal y extraordinaria de socios de la compañía realizada en fecha veinte y tres de

noviembre de dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de TRECE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.100,00) e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACION JURAMENTADA.**- Conforme los antecedentes que quedan expuestos, la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. Declara: A) Aumentado el Capital de la compañía en la cantidad de TRECE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.100,00), en consecuencia el capital actual de la compañía es de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.600,00) Para este aumento se emiten TRECE MIL CIEN participaciones de un dólar cada una, de las cuales las TRECE MIL TRECE CON 36/100 serán pagadas con la reinversión de utilidades obtenidas por la

compañía en el año dos mil catorce y que no han sido repartidas a los socios, en forma proporcional para cada uno de los mismos y el saldo restante es pagado con el aporte en efectivo y numerario realizado de igual manera a prorrata por los socios de la compañía hasta completar el monto por el cual se realiza el presente aumento, de conformidad al cuadro de aumento que se adjunta a esta escritura y al acta de la junta respectiva. B) En consecuencia y mediante este instrumento, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2014			
VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES	3430	84.90	12753.10	12838	16268	16268
GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES	35	0.87	130.13	131	166	166
MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO	35	0.87	130.13	131	166	166
TOTAL				13100	16600	16600

C) REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Universal de Socios, se reforma el ARTICULO CUARTO

del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.600,00), dividido en DIECISEIS MIL SEISCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.".- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En consecuencia la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. Declara bajo juramento que: a) La compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. ha efectuado un aumento del capital social llegando a tener en este momento el capital de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.600,00), reformándose así sus estatutos de conformidad a los términos que anteceden, para ello queda constancia y respaldo en la contabilidad de la compañía. b) Que la compañía

INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., a la fecha no mantiene contratos suscritos y fallidos con el estado ni con ninguna de sus Instituciones. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.- **CLAUSULA QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto queda fijada en el mismo valor del incremento, esto es en TRECE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.100,00).- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** se agregan como documentos habilitantes el acta de la junta donde se ha resuelto el aumento de capital y el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Autorizo al profesional del derecho Juan Javier Andrade para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este aumento de capital y su respectiva inscripción.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- f) Atentamente, Juan Javier Andrade. ABOGADO matricula número cero uno, dos mil diez, ciento noventa del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la

minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0190393453001
RAZÓN SOCIAL:	INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	IGS
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA
CONTADOR:	MARIN GUAMAN CESAR DANILO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	23/08/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/08/2013	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	17/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERREZ Numero: 3-29 Interseccion: LA REPUBLICA Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL PARQUE LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 074103618 Celular: 092734325 Email: marceferflo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS**	0

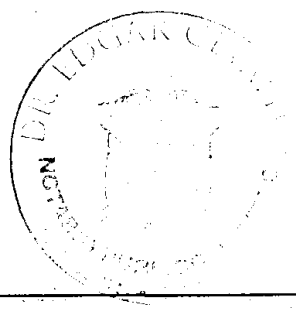

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190393453001

RAZÓN SOCIAL: INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 05/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERREZ Numero: 3-29 Interseccion: LA REPUBLICA Referencia: DIAGONAL AL PARQUE LA REPUBLICA Piso: 0 Telefono Trabajo: 074103618 Celular: 092734325 Email: marceferfio@hotmail.com

Cuenca, 11 de julio de 2015

Señora
VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañia **"INGLOBSERV INNOVACION GLOEAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."**, celebrada en la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de julio del año 2015 desde las 18H00, se decidió elegir a usted para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 5 de junio de 2013 ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 5 de julio de 2013, bajo el número 424.
Atentamente,

JUAN JAVIER ANDRADE
010439976-1
Secretario Ad Hoc

Nota de Aceptación.- Yo **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañia **"INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."**

Cuenca, 11 de julio de 2015

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
CI: 010401414-7

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10153

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1650
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA
IDENTIFICACIÓN	0104014147
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0192590

Uno

Acta No. 6

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle José Peralta 4-138 y Av. 12 de abril, siendo las 14H00, en razón de la convocatoria realizada, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía **"INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."** y como primer punto la Presidente GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES quien dirige la sesión procede a constatar el quórum de ley, actuando como secretaria la Gerente VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES por disposición estatutaria y se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES, propietaria del 98% de participaciones,

GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES, propietaria del 1% de participaciones,

MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO, propietario del 1% de participaciones,

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2014, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos.

La presidente da lectura y somete a consideraciones de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se da inicio a la junta:

1. **Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2014, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos.**
   La presidente de la compañía se dirige a la asamblea de socios y recuerda que en la junta anterior se ha tratado sobre la

reinversión de utilidades, en tal motivo y continuando con el tema referido se propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2014, que fueron TRECE MIL TRECE CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.013,36), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de TRECE MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.100,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de TRECE MIL CIEN (13100) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2014 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.600,00), dividido en DIECISEIS MIL SEISCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2014 y en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento referido, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

2 dos.

Siendo las 14H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
SOCIA-SECRETARIA

GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES
SOCIA-PRESIDENTE

MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO
SOCIO

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.						
SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario (USD)	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2014			
VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES	$3,430.00	$84.90	$12,753.10	$12,838.00	$16,268.00	16268
GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES	$35.00	$0.87	$130.13	$131.00	$166.00	166
MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO	$35.00	$0.87	$130.13	$131.00	$166.00	166
TOTAL	**$3,500.00**	**$86.64**	**$13,013.36**	**$13,100.00**	**$16,600.00**	**16600**

GERENTE

CONTADOR

PRESIDENTE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
C.C. 0104014147
INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CLAVIJO
NOTARIO PUBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010401414-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN DIEGO
SARMIENTO SARMIENTO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4343V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES LIGIA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-20
00098432

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
012 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012 - 0189 0104014147
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA

AZUAY			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
CUENCA		TOTORACOCHA	
CANTÓN		PARROQUIA	0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA .... Tercera .... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 16272

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	984
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104014147	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /02/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0210046